



Comunicaciones de Voz

Permite administrar las Líneas/Números Abonados, los Equipos (teléfonos fijos y celulares), los contratos firmados con los diversos proveedores de servicios de telefonía y los requerimientos de servicios que hacen los empleados que tienen asignado uno o varios equipos.

Un requerimiento de servicios puede ser por: reparación, devolución, pérdida del equipo, suspensión del servicio, incremento de tope, roaming internacional, etc. Para mantener un buen control deben registrarse los siguientes datos: tipo del requerimiento, abonado, centro de costos, fecha de la solicitud, equipo, marca del equipo, modelo del equipo, proveedor, moneda, monto, descuento(s), responsable del solicitante, número de documento relacionado/referencia al requerimiento (memorandum, etc.), servicio solicitado, etc. Todo requerimiento pasará por un proceso de Aprobación antes de su atención.

Se mantiene un registro histórico de los requerimientos y movimientos (transferencias) de los equipos y líneas asignadas a cada empleado o centro de costos, guardando el número del documento de referencia que autoriza el traslado, el documento se guarda digitalizado. Todo movimiento pasará por un proceso de Aprobación antes de ejecutar físicamente la operación.

Se registran en forma automática (proceso de importación) todos los consumos realizados mensualmente. Cada proveedor de servicios telefónicos envía un archivo texto con el detalle del consumo realizado por cada abonado, el cual es importado por el sistema guardando datos como: proveedor, periodo a ser cargado, fecha de facturación, tipo de telefonía (fija, móvil, satelital, etc.), estado, centro de costos, fecha del documento, moneda, tipo de cambio (moneda local o dólares), número de línea, plan de consumo, cargo fijo, llamadas locales, llamadas a celulares, roaming, otros servicios, etc.

El sistema permite además controlar Topes y Límites de consumo telefónico por cada Línea/Abonado, estos topes pueden tener vigencia por periodos, pueden ser asignados a los empleados que decida la empresa, y pueden fijarse los montos máximos a consumir de acuerdo a la moneda del contrato, además, los excesos de consumo sobre los Topes asignados, serán descontados pasando previamente por un proceso de Aprobación.

